MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Iraia
Teléfono: (0293) 932368

ACTA N° 12/2017

CONTRATACIÓ VIA EXCEPCIÓN N° 01/2017 PARA LA "REPARACIÓN DE PUENTE HORMIGÓN ARMADO DE LA CALLE MANUEL DOMINGUEZ Y BENJAMIN ACEVAL DEL BARRIO FELSINA" - ID N° 335.397

En la ciudad de Guarambaré, Departamento Central, Republica de Paraguay, a los veinte y dos dias del mes de Agosto del año dos mil diez y siete, siendo las 08:30 hs se da inicio al Acta de Apertura de sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN (CE) N° 01/2017**, en presencia del C.P. Eduardo Saldivar encargado de la UOC, quien fija domicilio para este acto en la Avenida Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martinez de Irala, en representación de la Municipalidad de Guarambaré.-

Se encuentra también presentes el Sr. Paulino Luis Lovera con C.I N° 1.650.835 en representación de la firma **PAULINO LUIS LOVERA**, el Sr. Gilberto Rubén Vallejos con C.I N° 1.674.757 en representación de la firma **GILBERTO R. VALLEJOS**, el Sr. Antonio Mora con C.I N° 2.006.243 en representación de la firma **ANTONIO MORA,** Acto seguido se da inicio a la apertura y lectura de la oferta participante.-

OFERENTE	OFERTA
PAULINO LUIS LOVERA	9.050.000
GILBERTO VALLEJOS	9.500.000
ANTONIO MORA	9.800.000

Observaciones: NINGUNA

Las ofertas serán objeto de una revisión minuciosa en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad y legalidad de los demás documentos formales que componen las ofertas.-

La revisión estará a cargo del Comité Evaluador designado por Resolución de la Intendencia Municipal, quien emitirá su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la autoridad máxima de la institución, a la oferta que resulte la mejor para los intereses de la Institución.-

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 09:00 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Antonio Mora

Eduardo Saldivar
Responsable U.O.C.

Gilberto R Vallejos
1.674.757

1.650.835